

Medellín, 07 de abril 2026

Señores

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ

Calle 44 No. 46-001

Bello-Antioquia

REFERENCIA: Proceso de Contratación 009310R, en adelante el “Proceso de contratación” cuyo objeto es:
Compra de Elementos para el sistema neumático de tranvia

Estimados señores:

Luz Marina Ochoa Garcia en mi calidad de representante legal de Mundial de Suspensiones SAS en adelante el “Proponente”, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional en los siguientes términos:

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de que resultare aceptada mi oferta para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el 100% del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación me comprometo a que, durante la ejecución del contrato, presentaré los documentos que acrediten la nacionalidad del personal, tales como cédula de ciudadanía y/o certificado de existencia y representación legal de persona jurídica colombiana, según corresponda con las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal antes indicado. Adicionalmente, me comprometo a allegar bimestralmente una declaración en la que conste que se mantiene el porcentaje de personal nacional y cuando la Empresa lo requiera además adjuntaré el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente	Mundial de Suspensiones SAS
Nombre del representante legal	Luz Marina Ochoa Garcia
Identificación representante legal	42.746.059
Correo electrónico	Luzma.ochoa@munsus.com.co

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Vigente desde:

19.04.2022

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del
Metro de Medellín Ltda.

Versión 1

Aprobado